

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2020

Sr. Eduardo Bolívar Chaglia Robayo.

77114

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía MARELECTRIC S.A. MATERIALES Y REPUESTOS ELÉCTRICOS, reunida el 30 de septiembre del 2020, tuvo el acierto de designar para el cargo de Gerente de la compañía MARELECTRIC S.A. MATERIALES Y REPUESTOS ELÉCTRICOS, en el periodo estatutario de CINCO AÑOS, con las atribuciones constante en los estatutos sociales de la Compañía MARELECTRIC S.A. MATERIALES Y REPUESTOS ELÉCTRICOS.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía en forma individual de acuerdo a los estatutos de constitución de la Empresa.

MARELECTRIC S.A. MATERIALES Y REPUESTOS ELÉCTRICOS, se constituyó mediante escritura Pública de Constitución otorgada el 16 de noviembre de 1995, ante el notario XXI de este Cantón Guayaquil, Abg. Marcos N. Díaz Casquete, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de julio de 1996.

Atentamente:

  
Sr. Leonardo Miguel Chaglia Robayo

Presidente Accionista

  
Msc. Rosa Eulalia Zambrano C.

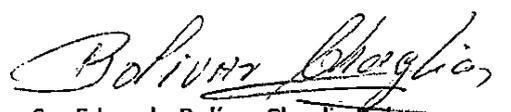
Accionista

  
Sr Yaset-Chaglia Zambrano.

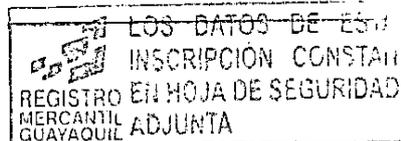
SECRETARIO

MARELECTRIC S.A.  
Materiales y Repuestos Eléctricos  
Correo: proysectos@marelectric.ec

En esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente de la Compañía MARELECTRIC S.A. MATERIALES Y REPUESTOS ELECTRICOS.- Guayaquil, 30 de Septiembre del 2020.

  
Sr. Eduardo Bolívar Chaglia Robayo.

0902322189





**NUMERO DE REPERTORIO:33.070**  
**FECHA DE REPERTORIO:06/oct/2020**  
**HORA DE REPERTORIO:10:22**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **MARELECTRIC S.A. MATERIALES Y REPUESTOS ELECTRICOS**, a favor de **EDUARDO BOLIVAR CHAGLIA ROBAYO**, de fojas **79.447 a 79.452**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.654**.

ORDEN: 33070



Guayaquil, 16 de octubre de 2020

REVISADO POR: *he*

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0280896

